

nido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0017/11ALM; Isabel Jiménez Galdeano; Paseo de los Tristes Edif. La Unión, núm. 7, 3.º B, Adra (Almería).  
Infracción grave según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Vertido de residuos agrícolas en zona de policía, servidumbre y cauce del Barranco Calajunco, Guainos Altos, sin autorización, en el t.m. Adra (Almería).

Almería, 11 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización de construcción que se cita, t.m. de Las Gabias (Granada). (PP. 3125/2011).*

Expediente 49/11-AUT-1.

El Ayuntamiento de Las Gabias ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de zona verde en la margen izquierda del Río Dílar, t.m. Las Gabias (Granada)» (Coordenadas U.T.M.; X: 441.482, Y: 4.110.798).

Lo que, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio; se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071-Granada, durante horas de oficina.

Granada, 5 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3407/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23002-2946-2010-01 iniciado por Miliesia Hinojosa Pulido, para autorización de vallado parcial y nave de aperos en margen izquierda de arroyo innominado, polígono 063, parcela 109, en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

El expediente 23002-2946-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por la que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3411/2011).*

Expediente: 23009-0992-2011-01.

Peticionario: Ilorope Agrícola, S.L.

Asunto: Relleno zonas erosionadas en zona de policía.

Cauce: Arroyo Vil, margen derecha.

Lugar denominado: Polígono 045, parcela 143.

Término municipal: Baeza (Jaén).

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, números 5 y 7, 23003, Jaén.

Jaén, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extracción de áridos en el cauce del río Guadiaro. (PP. 3485/2011).*

Expediente: 2011/0000555.

Descripción: Anuncio de extracción de 18.000 m<sup>3</sup> áridos en el cauce del río Guadiaro en las coordenadas UTM X=292300, Y=4030800.

Peticionario: Junta Central de Usuarios del río Guadiaro.

Representante legal: Ildelfonso Rubio Sánchez.

Cauce: Río Guadiaro.

Término municipal: Casares (Málaga).

Lugar: Coordenadas UTM. X = 292300, Y = 4030800, USO 30.

Esta Consejería señala un plazo de veinte días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 5 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de construcción de camino de acceso a la finca Zic-zac, en el término municipal de Órgiva (BOJA núm. 190, de 27.9.2011).*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 5 de agosto de 2011, publicado en el BOJA núm. 190, de 27 de septiembre de 2011, se procede a su subsanación mediante la presente corrección:

Donde dice:

«De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a M.ª Julia Robles Hurtado para el ejercicio de la actividad de Proyecto para la puesta en explotación de la finca denominada Zic-Zac, en el término municipal de Órgiva (Expte. AAU/GR/076/N/09).»